

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIIP y el Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testó parte de la información por incluir datos personales"

FOLIO N. 3554



INFORME DE COMISION

Se leen 6 renglones:

①, ②, ③, ④, ⑤ y ⑥ - Nombres

NOMBRE DEL COMISIONADO: JUAN MORALES GÓMEZ
PUESTO: GERENTE REGIONAL DURANGO
AREA DE ADSCRIPCION: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
LUGAR DE COMISION: LOCALIDAD DE DINAMITA MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., Y TORREÓN, COAH.
PERIODO DE COMISION: 21 Y 22 DE AGOSTO DE 2019

A) DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS:

21 de agosto de 2019, salida de la ciudad de Durango traslado al Aeropuerto de Torreón, Coah., para esperar a los Lic. [REDACTED] y Lic. [REDACTED] Auditores del Órgano Interno de Control (OIC).

En coordinación con los licenciados del OIC, así como con el C.P. [REDACTED] y el Ing. [REDACTED] (Directivos de Regio Mármol, S.A. de C.V.), se realiza la verificación de Garantías del crédito otorgado a la empresa por un monto de 7.0 Millones de Dólares:

- Fracción de un predio rústico ubicado en Gómez Palacio, Durango, con una superficie de 46-11-91.30 hectáreas.
- Fracción del terreno que perteneció a la parcela de terreno ubicada dentro del Ejido "La América I", en el Municipio de Gómez Palacio, Durango, Denominada Polígono "A", con una superficie 24-56-23.33 hectáreas.
- Lote de terreno con una superficie de 24-43-74.86 hectáreas, que comprende las parcelas 27, 28 y 29 del Ejido "La América I" en el Municipio de Gómez Palacio, Durango.

Aunado a lo anterior se realiza recorrido sobre las obras de extracción del carbonato de calcio, la Planta Fase II (Espuela de Ferrocarril) y Fase I.

22 de agosto, traslado a las oficinas de la empresa Regio Mármol (Acreditada de FIFOMI), ubicadas en la Colonia Hacienda del Rosario, del municipio de Torreón, Coah.

En coordinación con el C.P. [REDACTED], se revisan pendientes de documentación pendiente de entregar a FIFOMI, por parte del acreditado como lo es:

Póliza de seguros

Corrección de formatos CD-04.

Se tiene reunión de trabajo con la Directora General, la C.P. [REDACTED] de la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., se revisa información para que el IFE solicite revisión de tasas de interés al FIFOMI.

B) DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se apoya a los auditores del OIC para atender la auditoría número 04/2019 "Verificación de Garantías", ordenada mediante oficio 10/102/210/2019 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero. Y se da seguimiento al IFE.

1) CONCLUSIONES:

Los auditores del OIC, realizan la verificación de las garantías otorgadas por la empresa al Fideicomiso de Fomento Minero, en coordinación con el Gerente Regional Durango y directivos de FIFOMI.

2) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Atender las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías.

Ing. Juan Morales Gómez

NOMBRE Y FIRMA